



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

45/2025

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el programa "Pueblos Originarios en el Aula", que lleva a cabo la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 64 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/05/2025.-

co

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendencia Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia